

Escenarios en la dinámica demográfica de los municipios del Estado de Chihuahua con base en las nuevas proyecciones de la población del año 2024

César Guillermo García González¹

Ashley Yadira Escobedo Carrillo²

Resumen

Las proyecciones demográficas son simulaciones estadísticas que permiten predecir cómo evolucionará la población bajo ciertos supuestos en diferentes regiones. Estas proyecciones establecen la organización política administrativa del país, lo que las hace esenciales para la planificación municipal. Aunque se basan en escenarios hipotéticos, las proyecciones de población son cruciales para ayudar a la sociedad, a las autoridades y a quienes elaboran políticas, a comprender las tendencias demográficas. Se utilizan con frecuencia para crear una variedad de intervenciones públicas, como evaluar la sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo, analizar los efectos de envejecimiento, el mercado laboral y el crecimiento económico, y para cuestiones relacionadas con la salud, la educación y la vivienda, entre otros aspectos.

Para identificar las principales tendencias demográficas recientes en los municipios del Estado de Chihuahua, especialmente en el año 2024, se llevó a cabo un análisis de datos e indicadores actualizados, basados en la reconstrucción y proyecciones de la población 1990-2040, que brindó información de la población de los 67 municipios del estado y fue elaborada por la Dirección de Análisis Estadísticos e Informática de la Coordinación de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Incluye información sobre la edad mediana, el índice de envejecimiento, la relación hombres-mujeres, y la razón de dependencia, entre otros indicadores.

Los resultados más recientes muestran que los dos municipios más poblados del estado albergan el 66.3% de la población total, siendo estos, al momento, los únicos municipios con más de un millón de habitantes. Juárez constituye el municipio más poblado con un millón 637 mil 477 habitantes, mientras que Huejotitán, el menos poblado con 795, lo cual da cuenta de importantes contrastes y disparidades en las realidades regionales. Además, tres municipios tienen poblaciones superiores a cien mil, pero menores a un millón, Estos cuentan con ciudades que son centros de oportunidades y motores económicos de sus municipios y del estado, y son cruciales para el desarrollo social, la provisión de servicios, la innovación, el progreso industrial y tecnológico, e emprendimiento y la competitividad.

Algunos escenarios demográficos derivados de las proyecciones de población a nivel municipal, destacan principalmente el proceso del envejecimiento demográfico, el desplazamiento de la edad mediana y la profundización de los procesos asociados a la transición demográfica y al curso de vida de las personas, enlazados con los cambios sociales, económicos y culturales.

3 Conceptos clave

1. Estudios de población, 2. Indicadores demográficos, 3. Desarrollo territorial

¹ Doctor en Administración Pública, Facultad de Ciencias Agrotecnológicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, cgarciag@uach.mx.

² Ingeniera en Desarrollo Territorial, Consejo Estatal de Población, Ashley.escobedo@chihuahua.gob.mx.

Introducción

Basados en un conjunto de supuestos sobre el comportamiento de los componentes demográficos de la fecundidad, la mortalidad y la migración, las proyecciones de población proporcionan una referencia del futuro tamaño y estructura por edades de una población. Las estimaciones demográficas son esenciales para la planificación y la toma de decisiones tanto en el sector público como en el privado, ya que permiten anticipar demandas futuras e identificar desafíos que surgen como consecuencia de los cambios demográficos en el Estado de Chihuahua.

La prospectiva demográfica es una herramienta para planificar el desarrollo económico y social de un territorio. Las proyecciones de población son una referencia fundamental para todas las acciones gubernamentales y sirven como base para calcular las demandas futuras de empleo, educación, salud y vivienda, entre otros servicios. Además, son un instrumento para la política de población porque permiten crear y evaluar los posibles escenarios futuros que surgirán de cambiar o mantener las tendencias actuales de los factores demográficos que afectan el volumen, la dinámica y la estructura de la población (Partida y García, 2018).

Según Díaz (2022) es común que tanto el gobierno como el sector privado se preocupen por la creación y ejecución de programas económicos y sociales con el fin de lograr una utilización más eficiente de los recursos naturales y humanos, con el fin de satisfacer las demandas crecientes, diversas y cambiantes de bienes y servicios que necesita la población. En este sentido, las proyecciones demográficas son instrumentos capaces de delinear las implicaciones que pueden tener ciertas tendencias poblacionales que se consideran factibles a corto, mediano y largo plazo, basándose en la historia previa.

Los cambios y la dinámica de las poblaciones humanas, como resultado de la interacción del número de nacimientos, defunciones y migraciones, están influenciados por una variedad de factores históricos, económicos, culturales y geográficos; estas relaciones son intrincadas, pero entenderlas nos proporcionan un contexto necesario para vislumbrar la situación de una población específica en un lugar y momento determinados (Méndez, 2010). El municipio libre es la base de la organización político-administrativa, por tanto, las proyecciones de la población de los municipios son un insumo indispensable para contribuir a impulsar la planeación desde el ámbito local (CONAPO, 2024).

En el Programa Estatal de población 2022-2027 se estipula que los valores y principios de la política de población en el Estado de Chihuahua, obedecen a una realidad sociocultural con perspectiva local, que respondan, esencialmente, a una visión humanista, que coloca al centro del quehacer gubernamental a la persona, su derecho a una vida, a la libertad y al acceso a oportunidades que atiendan a la diversidad y pluriculturalidad, al tiempo que se centren asimismo en una vocación solidaria para favorecer a los sectores más vulnerables.

En América Latina, desde la década de 1950 se ha reunido información relevante para elaborar estimaciones de la mortalidad, la fecundidad y la migración, puesto que son los componentes demográficos esenciales para conocer la dinámica de la población en cuanto a su tamaño y la estructura por sexo y edad. Desde esa misma fecha se ha impulsado también el desarrollo de estadísticas nacionales, principalmente en lo que se refiere a los censos de población y vivienda y las estadísticas vitales. Al respecto, la comunidad internacional ha elaborado recomendaciones para los levantamientos censales y los sistemas de estadísticas vitales que apuntaron a mejorar las formas de conocer los niveles, las tendencias y la estructura de la

fecundidad, la mortalidad y la migración, y consecuentemente la dinámica poblacional y su composición por sexo y edad (CEPAL, 2020).

De acuerdo con el INAFED (2004), el municipio es una entidad política y una organización comunal; sirve de base para la división territorial y la organización política y administrativa de los estados de la federación en su régimen interior. Por lo tanto, el municipio es la célula básica de la división política del país, como lo establece el Artículo 115 constitucional que refiere que los Estados adoptarán para su régimen interno la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. Es así, que este se inscribe como un espacio privilegiado de concreción de las dinámicas sociales y económicas locales, y por ello, resulta pertinente su planificación, incluido lo relativo a sus dinámicas sociodemográficas.

Los gobiernos municipales son gobiernos autónomos, elegidos directamente por la población y tienen como responsabilidad el promover el progreso de su territorio, cuentan con amplias potestades para el establecimiento de normas y proyectos locales propios, siempre y cuando estos no vayan en contra de la legislación nacional. Las funciones de los gobiernos municipales incluyen la prestación de servicios públicos domiciliarios y de necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable para vivienda, recreación y deporte; el ordenamiento y planificación del desarrollo económico, social y ambiental de su territorio y la construcción de las obras necesarias para el progreso municipal, además de la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento de las comunidades (FAO. 2024).

Para el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2009), en los procesos de planeación del desarrollo integral, la población venía siendo abordada como una entidad o dimensión estática, localizada y esencialmente demandante y receptora de bienes y servicios usualmente denominada asentamiento de población. La noción de dinámica demográfica y poblacional supera esta limitada concepción y busca dimensionar y reconocer a la población como una entidad activa en constante transformación, tanto demandante de bienes y servicios, como sujeto de derechos, de responsabilidades y gestora de su propio proceso de desarrollo, dentro de una perspectiva necesariamente más amplia, de desarrollo integral, que involucra también, necesariamente, junto con la poblacional o demográfica, a las dimensiones ambiental, social y económica.

Retomando la idea de lo manifestado por la CEPAL (2019), aunque la diversidad demográfica es significativa tanto en el país como en las entidades federativas, existen procesos estructurales que tienen un impacto particular en los municipios y sus localidades. En este contexto, es fundamental que estos tomen en cuenta los efectos que los cambios en la dinámica demográfica municipal pueden tener en las políticas públicas, especialmente aquellas dirigidas a grupos específicos de la población que frecuentemente enfrentan mayores niveles de vulnerabilidad. Estos grupos incluyen niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas mayores, mujeres, migrantes, comunidades indígenas y afroamericanos, entre otros. Por lo tanto, los datos sociodemográficos sobre el desarrollo de la dinámica de la población y sus componentes se convierten en un insumo indispensable para la planificación del desarrollo concretamente en el ámbito local.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 del Estado de Chihuahua, se hace énfasis en que las estrategias y objetivos ahí plasmados buscan que la actualización del Gobierno Estatal sea de forma regional, tomando en cuenta la complejidad de la extensión territorial de Chihuahua en la implementación de los programas y proyectos para el impulso económico, con el fin de

concentrar los esfuerzos para fortalecer las vocaciones y empleos propios de cada sector geográfico, con insumos específicos para cada contexto presente en los 67 municipios.

Para el abordaje del presente trabajo y con el objetivo de identificar las principales dinámicas demográficas recientes que se han presentado en los municipios del Estado de Chihuahua, especialmente en el año 2024, se realizó un análisis de los datos e indicadores recientes derivados de la reconstrucción y proyecciones de la población del periodo 1990-2040, los cuales presentan cifras de población a mitad de año de los 2,475 municipios del país -de 1990 a 2020 y proyecciones de la población 2021 a 2040, los cuales fueron elaborados por la Dirección de Análisis Estadístico e Informática de la Coordinación de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población (CONAPO), a fin de contribuir con insumos demográficos para fortalecer las capacidades de planeación tanto de las entidades federativas como de los municipios que las conforman. Además de los datos de la población total en los municipios, las bases de datos en extenso cuentan con información sobre la edad mediana, índice de envejecimiento de la población, relación hombres –mujeres, razón de dependencia, por acentuar algunos indicadores, los cuales constituyen un insumo fundamental para el desarrollo de este documento.

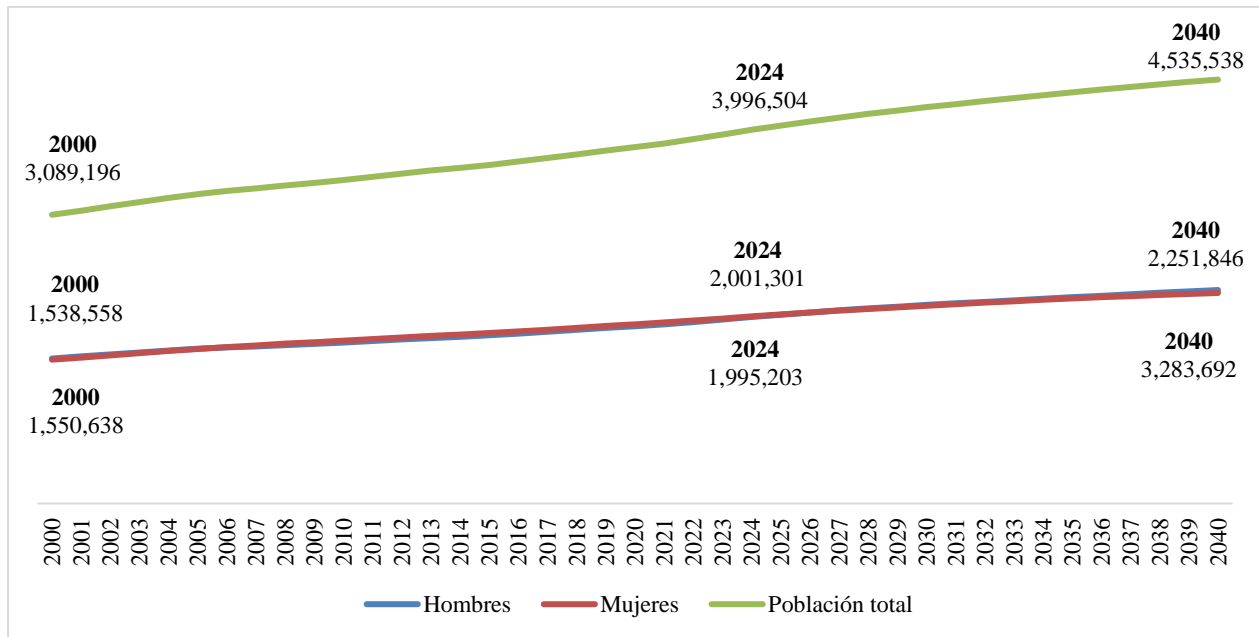
De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (2024), algunas de las innovaciones metodológicas que ofrecen los más recientes datos demográficos del país, es que permiten la reconstrucción del pasado demográfico a partir de cifras de localidades por medio de los censos de población y vivienda de 1990 a 2020, de los conteos de población y vivienda de 1995 y 2005, así como de la Encuesta Intercensal de 2015, de igual manera incorporan un análisis exhaustivo de consistencia demográfica para reducir perturbaciones propias de la evolución de las fuentes de información municipales. En esta parte fue crucial el ejercicio de la Conciliación Demográfica de México 1950-2019 y la consideración de regiones empleadas por las entidades federativas para caracterizar al municipio sin perder de vista su dinámica regional; adicionalmente, cuentan con una desagregación por grupos quinquenales de edad para profundizar en el tema del envejecimiento demográfico, dado el rol trascendental que ha adquirido la población de 60 años y más tanto en volumen como proporción en los últimos años y las implicaciones que se vislumbran en el futuro.

Dado que los censos de población de México se realizan cada década en años terminados en cero y los conteos de población en años terminados en cinco, es que las proyecciones demográficas adquieren un gran valor para el análisis de la dinámica sociodemográfica en los municipios en los periodos intercensales, en virtud de que ofrecen información desglosada para aquellos años en los que no se celebran eventos censales oficiales, de esta manera, es posible conocer la evolución poblacional, en el ámbito local con énfasis en la estructura etaria y por sexo. Por su parte, las nuevas proyecciones de población municipales, tuvieron como base principalmente los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Es importante destacar que los resultados de las proyecciones generalmente implican cierta incertidumbre que aumenta a largo plazo y se intensifica con la desagregación de las variables involucradas. Sin embargo, actualmente se están convirtiendo en una herramienta técnica muy utilizada en la planificación demográfica.

Población en el Estado de Chihuahua y en sus municipios: un breve contexto

A principios del siglo XXI, el Estado de Chihuahua sobrepasaba, por vez primera los tres millones de habitantes, registraba en el año 2000, una población de 3 millones 089 mil 196 habitantes, presentando un crecimiento constante. Un comportamiento similar ha presentado la población si se observa por sexo, ya que las tendencias advierten un predominio del grupo demográfico de las mujeres, vinculado estrechamente con su mayor nivel de esperanza de vida. Al año 2024, el estado cuenta con 3 millones 996 mil 504 habitantes, de los cuales dos millones 001 mil 301 corresponde a las mujeres (50.1%) y un millón 995 mil 203 a los hombres (49.9%). Se prevé que la población chihuahuense continúe aumentando en décadas futuras, para alcanzar en al año 2040, un total de 4 millones 535 mil 538 personas (Gráfica 1).

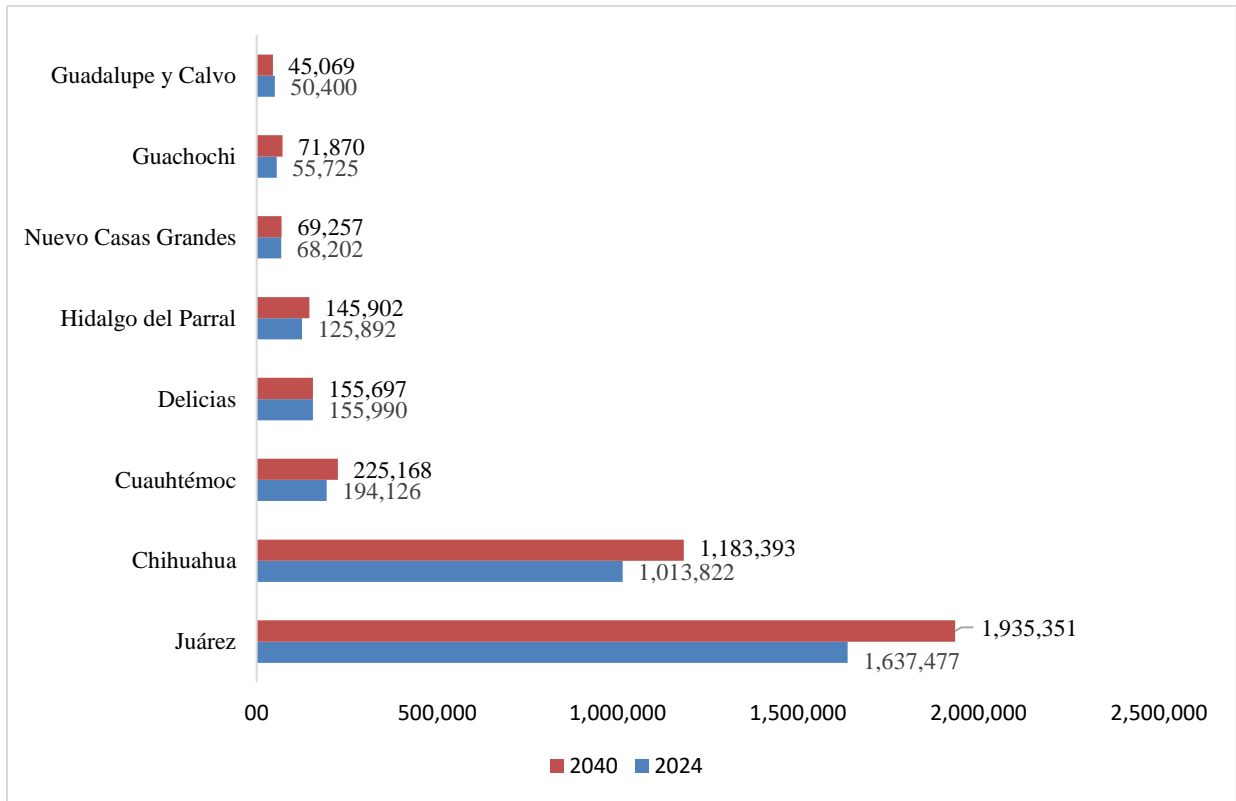
Gráfica 1. Evolución de la población total del Estado de Chihuahua, 2000-2040



Fuente: Elaboración propia con datos de las Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas 2020-2070, CONAPO.

En la Gráfica 2 se observa que ocho municipios reúnen poco más de tres cuartas partes de los habitantes del territorio estatal (82.6%), a saber, el municipio de Juárez con 1.6 millones (41.0%), Chihuahua, con un millón (25.4%), Cuauhtémoc, con 194 mil (4.9%), Delicias con, 155 mil (3.9%), Hidalgo del Parral, con 125 mil (3.2%), Nuevo Casas Grandes, con 68 mil (1.7%), Guachochi, con 55 mil (1.4%), y Guadalupe y Calvo, con 50 mil (1.3%). Según las proyecciones para 2040, se estima que dichos municipios mantengan el predominio demográfico en el estado.

Gráfica 2. Población total de los municipios más poblados del estado, 2024* y 2040



Fuente: Elaboración propia con datos de la Reconstrucción y Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 1990-2040, CONAPO. Nota: *Las cifras corresponden al año 2024.

Población total en los municipios

Históricamente, la complejidad y diversidad de los municipios y su pronunciada diferencia entre los perfiles urbanos y rurales de sus localidades, ha dejado de manifiesto la variada realidad demográfica con la que cuenta el estado, así como una elevada concentración de población que existe en un grupo pequeño de municipios. De acuerdo con el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades (INEGI, 2024), el estado cuenta con 67 municipios, en el caso de la actualización de las proyecciones demográficas del CONAPO, estas se realizaron para los 2 mil 475 municipios del país, que correspondía al número vigente de municipios al momento de la estimación. En el Cuadro 1 se observa que en los años comprendidos entre 1990 y 2024, los municipios del estado con cifras de habitantes superiores a un millón, pasó de 0 a 2.

Cuadro 1. Número de municipios segmentados por tamaño de población 1990-2040

Categorías de población	1990	2010	2024	2030	2040
1 Millón o más	0	1	2	2	2
Más de 500 mil	2	1	0	0	0
Más de 100 mil	2	3	3	3	3
Más de 50 mil	2	3	3	2	3
Más de 15 mil	17	15	17	18	16
Más de 5 mil	29	24	20	18	17
Más de 2500 mil	12	12	12	14	14
Más de 1000	3	8	9	9	10
Menos de 1000	0	0	1	1	2

Fuente: CONAPO. Principales resultados, estadísticas e indicadores demográficos. Coordinación de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva, Dirección de Análisis Estadístico e Informática (2024).

En el Cuadro 2 se observa el volumen total de los diez municipios con mayor densidad de población. Asimismo, los resultados de las proyecciones de población más recientes indican que los diez municipios más poblados del estado concentran 85.0% del total de habitantes, siendo el Municipio de Juárez, el único con un total superior a un millón y medio. Dos municipios registran una población superior al millón de personas, pero inferior a dos millones, como se muestra en el mismo cuadro. De manera importante, las ciudades principales asentadas en estos municipios instituyen lugares de oportunidades, motores de la economía en sus municipios y el estado, y son los escaparates para el impulso del desarrollo social y el empleo, la provisión de servicios y bienes fundamentales, la innovación, el progreso industrial y tecnológico, el espíritu empresarial y la creatividad, y en la generan economías de escala, para facilitar la interacción, la especialización y la competitividad (CONAPO, 2018).

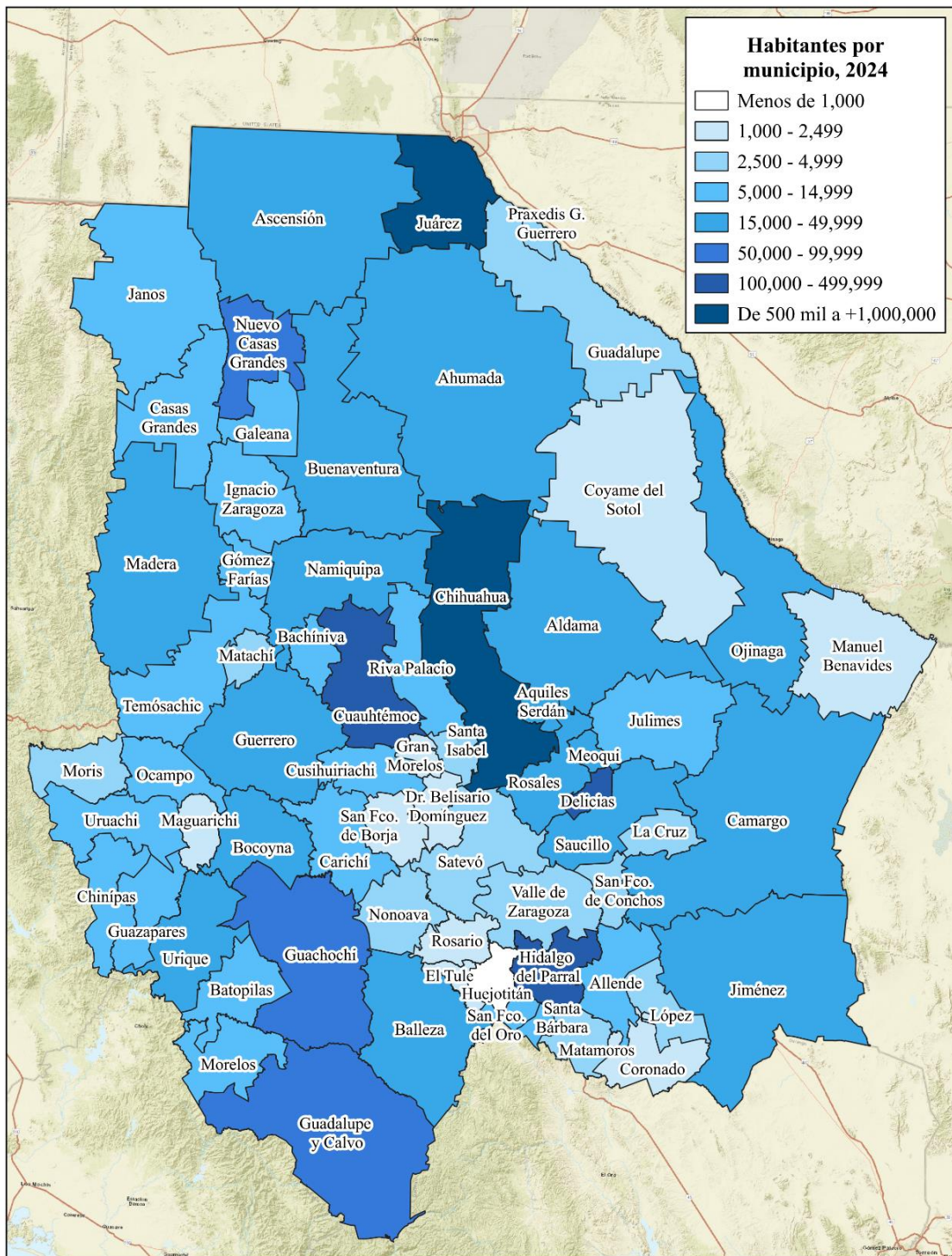
Cuadro 2. Diez municipios más poblados del Estado de Chihuahua, 2024

	Municipio	Población total	Hombres	Mujeres	% respecto a los 10 municipios más poblados	% respecto a la población total del estado
1	Juárez	1637477	823,487	813,990	48.2	41.0
2	Chihuahua	1013822	497,034	516,788	29.8	25.4
3	Cuauhtémoc	194126	95,050	99,076	5.7	4.9
4	Delicias	155990	76,705	79,285	4.6	3.9
5	Hidalgo del Parral	125892	60,928	64,964	3.7	3.2
6	Nuevo Casas Grandes	68202	33,594	34,608	2.0	1.7
7	Guachochi	55725	27,624	28,101	1.6	1.4
8	Guadalupe y Calvo	50400	25,661	24,739	1.5	1.3
9	Camargo	48789	24,214	24,575	1.4	1.2
10	Meoqui	46410	23,194	23,216	1.4	1.2
	Total de los 10 municipios	3396833	1,687,491	1,709,342	100	85.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040 del CONAPO (2024).

ESCENARIOS EN LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA CON BASE EN LAS NUEVAS PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN DEL AÑO 2024

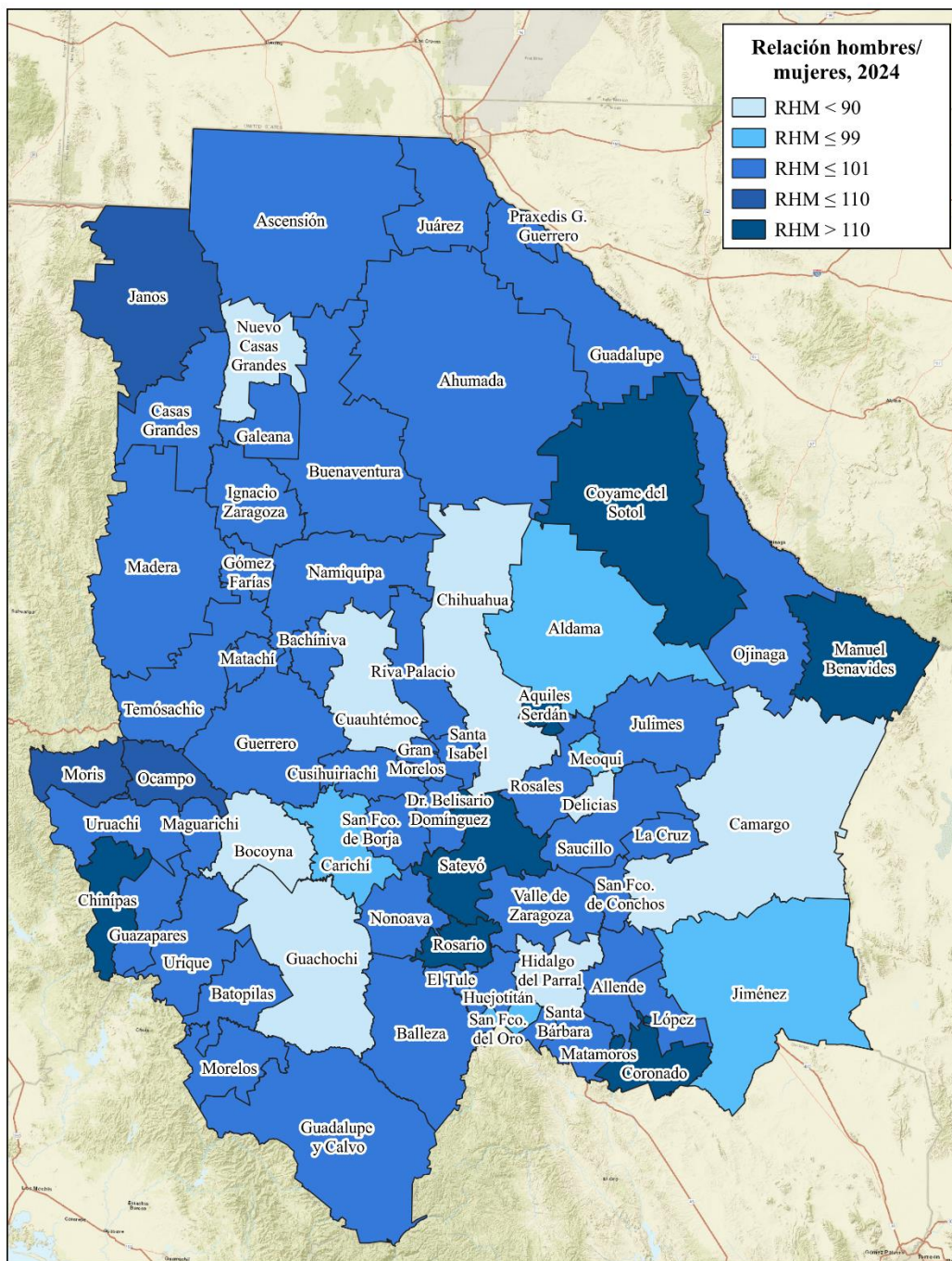
Mapa 1. Población de los municipios del Estado de Chihuahua, 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la Reconstrucción y Proyecciones de la Población de los Municipios de México 1990-2040 del CONAPO (2024).

En México, el Marco Geoestadístico Nacional clasifica como urbanas a las localidades de 2 mil 500 y más habitantes y a las cabeceras municipales, aunque tengan menos población, de modo que se utiliza tanto el criterio numérico como el político-administrativo debido a que la cabecera municipal es el lugar donde se asientan las autoridades (INEGI, 2014). La distribución de la población en el territorio estatal se caracteriza por tener una fuerte concentración de personas en pocas ciudades, y a la vez, una gran cantidad de localidades pequeñas y dispersas en el territorio estatal, de este modo, el acelerado proceso de urbanización en los años recientes ha avanzado de manera significativa.

Mapa 2. Relación hombres-mujeres de los municipios del Estado de Chihuahua, 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la Reconstrucción y Proyecciones de la Población de los Municipios de México 1990-2040 del CONAPO (2024).

La relación hombres-mujeres también llamado índice de masculinidad, es el indicador más utilizado para expresar la composición por sexo de una población. Se le define como la relación

del número de hombres respecto al número de mujeres, multiplicada por cien. Este indicador se interpreta como el número de hombres que hay por cada 100 mujeres (INEGI, 2020). Un total de 54 municipios en el estado, presentan una mayor proporción de hombres que de mujeres; en cinco municipios la razón es igual a 100, es decir, en ellos la cantidad de ambos sexos es exactamente igual (Aldama, Meoqui, San Francisco del Oro, Carichí, Jiménez); solo 8 municipios cuentan con una mayor cuantía de mujeres que de hombres, esto refleja una alta participación masculina en la composición de la población chihuahuense, asociada tanto a factores biológicos, económicos y sociales (Mapa 2).

Edad Mediana

La edad mediana indica si una población es relativamente joven, adulta o envejecida. Una edad mediana baja sugiere una población joven con una alta proporción de niños y adolescentes, mientras que una edad mediana alta indica una población envejecida con una mayor proporción de adultos mayores. A su vez este indicador se refiere a la edad expresada en años y que divide a la población en dos partes iguales, esto es, la edad hasta la cual se acumula el 50% de la población total, dicho de otra manera, es la edad que divide a una población en dos grupos numéricamente iguales, es decir la mitad de la población tiene menos edad y la otra mitad tiene más edad que la mediana. Asimismo, la edad mediana se entiende como aquella en que la mayoría de las personas han formado una familia, han logrado un modo de subsistencia, en algunos casos han terminado con la crianza de los hijos y han comenzado a preocuparse por la vejez de los padres (Sande, 2019).

Las proyecciones de población identificaron nueve municipios en el estado en donde la edad mediana alcanzó niveles superiores a los 40 años de edad, siendo el municipio de Dr. Belisario Domínguez el más alto con una edad mediana de 51 años. Al segmentar las edades medianas se registraron 18 municipios con el grupo de edad mediana entre los 20 a 29 años; 40 municipios entre los 30 a 39 años; 8 municipios entre los 40 a 49 años; y solo un municipio arriba de los 50 años (Mapa 3).

Cuadro 3. Municipios del Estado de Chihuahua con edad mediana superior a los 40 años, 2024

	Municipio	Edad Mediana
1	Dr. Belisario Domínguez	51
2	Gran Morelos	46
3	Manuel Benavides	44
4	San Francisco de Borja	43
5	Satevó	43
6	Ignacio Zaragoza	42
7	Rosario	41
8	Coyame del Sotol	40
9	Matachí	40

Fuente: Elaboración propia con datos de la reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040 del CONAPO (2024).

Por el contrario, 18 municipios contaron con una edad mediana entre los 20 a 29 años, siendo Batopilas de Manuel Gómez Morín el municipio con la edad mediana más baja (22 años).

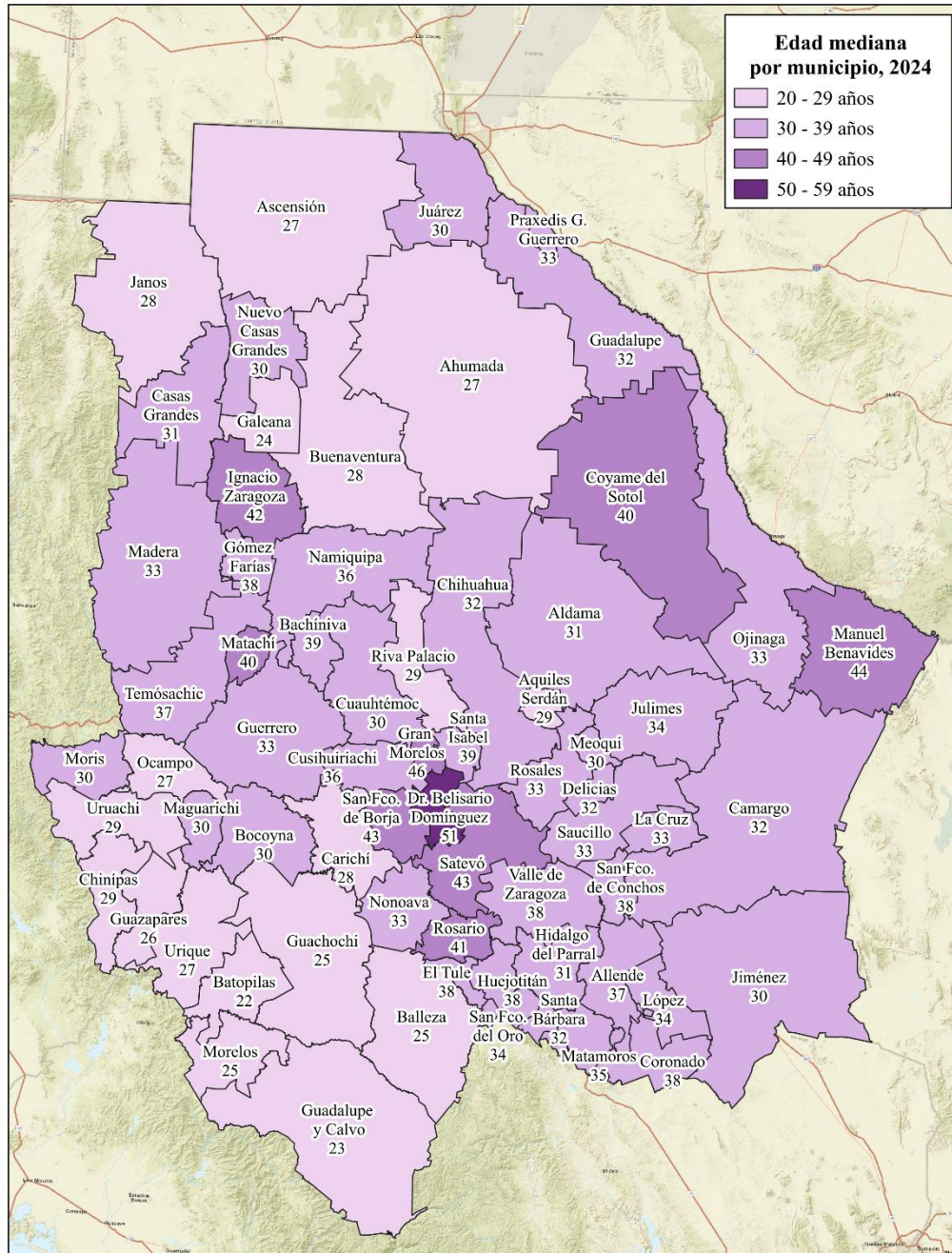
Cuadro 4. Municipios del Estado de Chihuahua con edad mediana menor a los 30 años, 2024

	Municipio	Edad Mediana
1	Batopilas de Manuel Gómez Morín	22
2	Guadalupe y Calvo	23
3	Galeana	24
4	Morelos	25
5	Guachochi	25
6	Balleza	25
7	Guazapares	26
8	Urique	27
9	Ocampo	27
10	Ascensión	27
11	Ahumada	27
12	Janos	28
13	Carichí	28
14	Buenaventura	28
15	Uruachi	29
16	Riva Palacio	29
17	Chínipas	29
18	Aquiles Serdán	29

Fuente: Elaboración propia con datos de la reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040 del CONAPO (2024).

La edad mediana es un indicador clave en demografía que proporciona información crucial sobre la estructura de una población y tiene un impacto significativo en la planificación y las políticas en las diversas esferas sociales, económicas y de salud. Especialmente, en los ámbitos de la proyección de servicios sociales, economía y fuerza laboral, políticas de pensiones y seguridad social, así como en materia de desarrollo urbano y vivienda, y salud pública. Por ejemplo, los municipios señalados en el Cuadro 3, deben prestar especial interés en la atención a las personas en edades más avanzadas, dado que una población con una edad mediana alta puede enfrentar desafíos relacionados con el retiro y las jubilaciones, una mayor demanda de programas de apoyos social y la falta de trabajadores jóvenes puede afectar la productividad y el crecimiento económico.

Mapa 3. Edad mediana de los municipios del Estado de Chihuahua, 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040 del CONAPO (2024).

Población adulta mayor

Uno de los desafíos más debatidos en torno al cambio en la estructura por edades es el fortalecimiento económico del país, pues cada día aumentarán las necesidades de este creciente grupo poblacional en materia de infraestructura, gastos y servicios, en especial en rubros como las pensiones, el cuidado y la salud. Por tanto, el país se verá obligado a destinar mayores presupuestos a estas áreas (UNFPA, 2021).

De acuerdo con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (Cámara de Diputados, 2002), este grupo poblacional considera a aquellas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional. Derivado de las proyecciones de población, en el año 2024, el Estado de Chihuahua cuenta con una población adulta mayor de 484 mil 210 habitantes (255 mil 376 mujeres y 228 mil 834 hombres), los cuales corresponden a 12.1% de la población total. Existen 4 municipios, que de manera conjunta aglutinan 70.0% del total de los habitantes que se encuentran en ese grupo de edad, comenzando por el municipio de Juárez; Chihuahua; Cuauhtémoc y Delicias, en estos cuatro municipios, las cantidades de personas adultas mayores supera las 330 mil personas. Algo que cabe anotar, es que, en cada uno de este grupo de localidades, el volumen de mujeres supera al de los hombres, lo cual también da cuenta de una mayor esperanza de vida del sexo femenino (Cuadro 4).

En contraste, se registran algunos municipios, en donde la población mayor es inferior a los 500 habitantes como es el caso de El Tule (350), Manuel Benavides (293), Coyame del Sotol (290), Huejotitán (223), y Maguarichi (213), este último, el municipio con la menor cantidad de adultos mayores en el estado.

Cuadro 5. Doce municipios con más población de 60 años y más del Estado de Chihuahua, 2024

Municipio	Población de 60 años y más	%	Mujeres	Hombres
Juárez	154,869	3.9	84,009	70,860
Chihuahua	137,658	3.4	75,657	62,001
Cuauhtémoc	24,291	0.6	12,546	11,745
Delicias	22,131	0.6	11,725	10,406
Hidalgo del Parral	18,604	0.5	9,982	8,622
Nuevo Casas Grandes	9,274	0.2	4,758	4,516
Camargo	7,361	0.2	3,743	3,618
Meoqui	6,705	0.2	3,334	3,371
Guerrero	6,441	0.2	3,112	3,329
Jiménez	5,607	0.1	2,757	2,850
Total de 60 años y más de los 10 municipios	392,941	9.8	211,623	181,318
Total de 60 años y más del Estado de Chihuahua	484,210	100.0	255,379	228,834

Fuente: Elaboración propia con datos de la reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040 del CONAPO (2024).

Las personas adultas mayores tienen inquietudes que van desde la salud y bienestar, las finanzas y la seguridad financiera, la soledad y el aislamiento social, hasta el acceso a atención médica y servicios de apoyo, tales como el conocimiento de la tecnología para estar de cerca de sus familiares.

Razón de dependencia

La razón de dependencia por edad es la razón o relación existente entre la población que es considerada económicamente dependiente (menor de 14 años y mayor de 65) y la población considerada económicamente productiva debido a su edad (15 a 64 años) en el tiempo y la unidad espacial de referencia. Este indicador, tiene la riqueza analítica en términos demográficos, en la medida que compara poblaciones de diferentes grupos etarios y por esta vía se relaciona con la estructura de edad de la población. Poblaciones jóvenes, caracterizadas por tener más del 40% de la población menor de 15 años y menos del 4% mayor de 65 años, así como poblaciones viejas, caracterizadas por tener más del 15% de la población mayor de 65 años y menos del 25% menor de 15 años (SINCHI, 2024).

Cuando la razón de dependencia alcanza valores superiores a 100, advierte que la población dependiente es mayor a la población económicamente productiva. Por otro lado, en los municipios, -con niveles inferiores a 100-, se permite deducir que las estructuras etarias de población en edades productivas aún se encuentran con mayores volúmenes, lo que da cuenta del actual bono demográfico que se vive en un amplio número de localidades.

En el año 2024, en el Estado de Chihuahua, seis municipios cuentan ya con niveles de dependencia que oscilan entre 70 a 90 dependientes por cada 100 habitantes en edad productiva, lo que implica que estos se encuentran en un proceso de transición moderada y que cuentan cada vez más, con un incremento de las poblaciones dependientes, especialmente de personas adultas mayores.

Cuadro 6. Doce municipios con mayor razón de dependencia total del Estado de Chihuahua, 2024

Municipio	Razón de dependencia adulta	Razón de dependencia infantil	Razón de dependencia total
Dr. Belisario Domínguez	56.71	26.98	83.69
Batopilas de Manuel Gómez Morín	12.99	65.5	78.5
Carichí	20.97	52.41	73.38
Gran Morelos	46.13	27.08	73.2
San Francisco de Borja	40.18	32.01	72.19
Huejotitán	36.77	34.19	70.97
Guazapares	15.59	54.23	69.82
Balleza	14.54	54.07	68.62
Valle de Zaragoza	32.8	35.53	68.33
Morelos	12.63	55.48	68.1
Guadalupe y Calvo	10.12	57.9	68.02
El Tule	32.85	34.18	67.03

Resto de los municipios del estado	19.69	37.53	57.22
---	--------------	--------------	--------------

Fuente: Elaboración propia con datos de la reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040 del CONAPO (2024).

Nota: *Razón de dependencia adulta: Es igual a la división de la población de 65 años y más entre la población de 15 a 64 años por cien. **Razón de dependencia infantil: Es igual a la división de la población menor o igual a 14 años entre la población de 15 a 64 años por cien. ***Razón de dependencia total: Es igual a la suma de la población de 0 a 14 años más la población de 65 años y más entre la población de 15 a 64 años por cien.

Conclusiones

La proyección demográfica es una simulación estadística que ayuda a conocer la evolución futura de la población en diferentes escalas territoriales bajo supuestos específicos. La relevancia de la prospectiva demográfica radica en su uso y revisión constante para ajustarse a las hipótesis sobre la fecundidad, la mortalidad y los movimientos migratorios. Las proyecciones de población publicadas por el CONAPO para los municipios de México, que son válidas hasta que se obtenga evidencia censal actualizada, ofrecen elementos que permiten examinar la dinámica de sus principales variables demográficas, especialmente en lo que respecta a la estructura por sexo y edad de la población.

Como ya se ha señalado, es necesario matizar que las proyecciones poblacionales no buscan ser pronósticos exactos sobre el futuro de la población, representan un conjunto de supuestos sobre la fecundidad, la mortalidad y los movimientos migratorios que, de cumplirse, nos proporcionarían como resultado la evolución de población en las próximas décadas; indudablemente si los supuestos cambian, las proyecciones también. Aunque hay cierta incertidumbre debido a que los supuestos que las rigen pueden variar, las proyecciones demográficas son una herramienta importante en México ya que permiten la planificación en diversas áreas de intervención por parte de los diversos gobiernos.

La variedad de resultados que se obtienen de las proyecciones de población en la escala municipal permite determinar de qué manera el crecimiento de la población afecta diferentes áreas sociales y económicas. Por ejemplo, se pueden prever las necesidades en educación, como la demanda de matrículas por nivel educativo, la formación de docentes y la construcción de aulas; en salud, como la necesidad de servicios médicos, la capacitación de personal especializado y la construcción de centros de salud; en vivienda, tanto en volumen como en infraestructura, así como en empleo y seguridad social, entre otros. Esta información facilita la planificación de estos aspectos en el ámbito local, mediante la incorporación de la perspectiva demográfica en las diferentes etapas del proceso de las políticas públicas en los municipios del Estado de Chihuahua y la República Mexicana, aunque también es cierto, que existen notorias asimetrías en el uso de la información y los insumos demográficos, como consecuencia de capacidades tanto técnicas como administrativas desiguales hacia el interior de la gestión de los municipios.

Los escenarios demográficos derivados de las proyecciones de población son diversos, sin embargo, uno de los temas más relevantes en la última actualización de las proyecciones es el referente al inminente proceso del envejecimiento demográfico y los desafíos que este implica en aspectos como la salud y bienestar de las personas mayores, dada la incidencia de enfermedades crónicas, discapacidades, lesiones, y la capacidad de mantener su independencia y autonomía; su seguridad financiera y la del entorno en el que se desenvuelven, así como el acceso a atención médica y servicios de apoyo dado el aislamiento social que este grupo etario puede llegar a presentar. En el 2024, 23 municipios del estado cuentan con porcentajes de población adulta mayor

igual o mayor a 20%; 39 municipios presentan proporciones entre 10 y 19%, mientras que cinco municipios registran proporciones de adultos mayores inferiores a 10%.

Otro importante escenario lo representa el desplazamiento de la edad mediana en los municipios del estado, al pasar, de acuerdo con el INEGI, de los 21 años en 1995 a 28 años en el 2020, esto significa que la mitad de la población cuenta con una edad superior a los 28 años. Por su parte, en el año 2024, las proyecciones demográficas indican que el promedio de la edad mediana de los municipios del estado es de 30 años y se espera para el 2040 se incremente a 37 años, teniendo significativas consecuencias en las actividades sociales y económicas de las localidades y municipios, lo que implica una transformación significativa en sus pirámides de población.

Aparte del envejecimiento y la transformación de los grupos poblacionales de niños y jóvenes, los desafíos que conforman el crisol de los municipios incluyen la falta de oportunidades para los jóvenes, la pobreza, los desafíos para la planificación urbana y los movimientos migratorios involuntarios. En particular, en el entorno local, se destacan las variaciones en los procesos relacionados con la transición demográfica y el curso de vida de las personas, que están relacionados con los cambios sociales, económicos y culturales.

Por último, conviene reconocer que la información sobre el número y las características de las personas están en el centro de los desafíos del desarrollo sostenible y de sus soluciones; los municipios del Estado de Chihuahua, en el ámbito de su competencia y de sus capacidades, deben continuar con la inversión en capital humano –especialmente en materia de educación, salud y empleo-, para un crecimiento demográfico con mayor equidad y más equilibrado, que responda puntualmente a las necesidades propias de cada municipio y de las localidades que los conforman.

Referencias

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión** (2002). *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*. Última reforma publicada DOF 14-06-2024. México. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDPAM.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe** (2020). *Perspectivas de la población mundial 2019: metodología de las Naciones Unidas para las estimaciones y proyecciones de población*. Organización de las Naciones Unidas, serie Población y Desarrollo, N° 132. Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe** (2019). *Primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*. Organización de las Naciones Unidas. Santiago de Chile. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/f29cc734-f65a-4d47-bb85-4ccf5bce0f0e/content>
- Consejo Nacional de Población** (2024). “Población de los municipios 1990-2040 (bases de datos)” CONAPO. México. Disponible en: https://conapo.segob.gob.mx/work/models/CONAPO/pry23/DBMun/00_Republica_mexicana.zip. [30 de junio de 2024].
- Consejo Nacional de Población** (2024). “Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040” CONAPO. México. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/reconstruccion-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-1990-2040>. [09 de mayo de 2024].
- Consejo Nacional de Población** (2018). “Sistema urbano nacional y zonas metropolitanas” CONAPO. México. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/sistema-urbano-nacional-y-zonas-metropolitanas>
- Consejo Estatal de Población** (2022). *Programa Estatal de Población 2022-2027*. COESPO Chihuahua. Disponible en: <https://chihuahua.gob.mx/info/programa-estatal-de-poblacion-2022-2027>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas** (2021). *El envejecimiento en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en México*. UNFPA. México. Disponible en: https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/el_envejecimiento_en_poblaciones_en_condiciones_de_vulnerabilidad_en_mexico.pdf
- Fondo de Población de las Naciones Unidas** (2009). *Guía para Análisis Demográfico Local Herramientas para incluir el enfoque poblacional en los procesos de planeación del desarrollo integral*. UNFPA. Colombia. Disponible en: <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Gui%CC%81a-Dina%CC%81micas-Demografi%CC%81a.pdf>
- Gobierno del Estado de Chihuahua** (2022). *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*. Disponible en: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17946.pdf>

- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas** (2024). *Base de datos INÍRIDA, Indicadores, Razón de dependencia por edad. SINCHI*. Disponible en: https://sinchi.org.co/files/Base%20de%20Datos%20Inirida/PDF/09_Razon%20de%20dependencia%20por%20edad.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (2024). *Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades*. Marco Geoestadístico Nacional 2024. INEGI. México. Disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/territorio/division/default.aspx?tema=T>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (2020). *Guía Metodológica, Composición por Edad y Sexo, Censo de Población y Vivienda 2020*. INEGI. México. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/guia/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (2014). *Red Nacional de Metadatos. Características del Entorno Urbano y Localidad*. INEGI. México. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/331>
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal** (2004). *Guía para el Buen Gobierno Municipal. Introducción al Gobierno y Administración Municipal*. Primera Edición, diciembre 2004, México, D.F. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/381098/Tomo_1_Guia_para_el_Buen_Gobierno_Municipal.pdf
- Méndez, S.** (2010). "Dinámica de la Población y Perspectivas a Futuro" en **Florescano, E. y Ortiz, J.** (coords.) *Atlas del Patrimonio Natural, Histórico y cultural de Veracruz*. México, Universidad Veracruzana.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura** (2024). *Herramientas para formular, monitorear y evaluar proyectos de administración de tierras en América Latina. El rol de los gobiernos municipales*. FAO. Disponible en: <https://www.fao.org/in-action/herramienta-administracion-tierras/modulo-3/marco-conceptual/rol-gobiernos-municipales/es/>
- Ortega, P.** (2023). "Desafíos del envejecimiento: ¿Qué les preocupa a los adultos mayores en México?" en *El Economista*, 14 de abril de 2023, Sección Los especiales. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/los-especiales/Desafios-del-envejecimiento-Que-les-preocupa-a-los-adultos-mayores-en-Mexico-20230414-0058.html>
- Partida, V. y García, V.** (2018). *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050. Documento Metodológico*. Consejo Nacional de Población. México. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/390959/Proyecciones_de_la_poblacion_de_Mexico_2016_2050_primera_parte.pdf
- Sande, S.** (2019). "¿De qué hablamos cuando hablamos de mediana edad?, Anatomía del sujeto envejeciente" en **Paredes, M. y Monteiro, L.** (coords.) *Desde la niñez a la vejez*. Editorial Teseo.